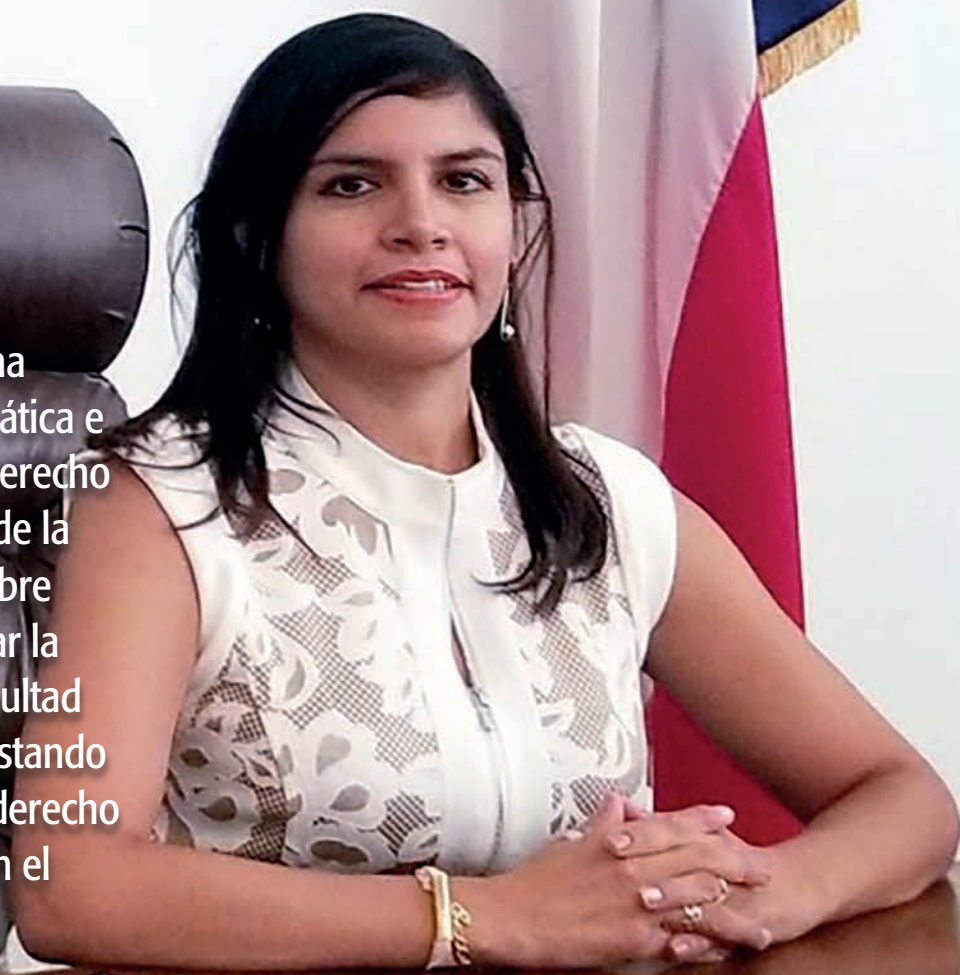


Paola Iliana de la Rosa Rodríguez

ALEJANDRA CARLOS PACHECO

La doctora Paola de la Rosa es una reconocida y muy querida catedrática e investigadora de la Facultad de Derecho Abogado Ponciano Arriaga Leija de la UASLP. Su amor por los temas sobre justicia penal la llevaron a estudiar la Licenciatura en Derecho en la facultad en la que ahora imparte clases, estando ahí se interesó por los temas de derecho internacional y lo relacionado con el Sistema de Justicia Penal.



Dos años después de concluir la licenciatura en Derecho y siguiendo su pasión por continuar con estudios de derecho internacional, ingresó a la Maestría en Derecho Internacional en el entonces Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey. Después de la reforma en justicia penal del año 2008, se publicó una convocatoria que otorgaría becas a ocho ciudadanos mexicanos para ir a estudiar el Sistema Penal en Estados Unidos de América (EUA) —dos estudiantes por año—, y el entonces director de la facultad, el licenciado Fernando Sánchez Lárraga, la invitó a participar en ella, el proceso fue arduo pero obtuvo la beca y realizó estudios en una universidad de los Ángeles California, ciudad en donde realizó prácticas profesionales en la Fiscalía. Se certificó en Técnicas de Litigación en EUA y trabajó en el proyecto de inocencia en Texas.

A su regreso a México, se certificó como docente del sistema penal acusatorio por SETEC y estudió el Doctorado Interinstitucional en Derecho en la Universidad Autónoma de Nayarit, su tema de investigación fue la prueba ilícita penal.

Sus investigaciones son sobre la prueba, la prueba ilícita, la prueba y los derechos humanos, el rol de los operadores, el juez en el nuevo sistema,


el sistema penitenciario después de la reforma y otros temas que tienen incidencia a partir del cambio normativo.

Como experta en el Sistema de Justicia Penal opina que después de 10 años con la reforma, todavía hay críticas a este sistema, en cuanto a que es la puerta giratoria para muchos acusados que encuentran la forma de salir del proceso y los crímenes quedan impunes, “las víctimas reclaman porque no puede obtenerse justicia, porque las personas acusadas salieron y no fueron penalizadas, ese es un gran reto que tenemos como mexicanos, sobre todo el Sistema, hay un gran trabajo para hacer por parte de los legisladores en el Código Nacional de Procedimientos Penales, pues es necesario contemplar en la ley excepciones relacionadas con el tipo de crimen que fue cometido, en este sentido, no es lo mismo un robo sin violencia que un secuestro o un delito con explosivos, por lo que hay que valorar los delitos cometidos”.

“El Sistema Penitenciario es otro tema que merece realidad y análisis, porque hay todavía muchos escollos, corrupción en las cárceles, sobresaturación, hacinamiento, etcétera y necesitamos tener una política criminal de despresurización y no

una que prive de la libertad a las personas, eso no quiere decir que se deje libre a todas las personas, pero sí que se le dé mayor respeto a los derechos humanos de los que están presos y que precisamente, las leyes de las políticas criminales no sean tan crimonizadoras. Debe agregarse que el Sistema no tiene una perspectiva de género tanto para mujeres, ni para la población LGBT, ni indígenas y hay población vulnerable que no es atendida”.

Además de la cátedra, ha escrito artículos para importantes revistas internacionales y es autora de varios libros, “que un autor o investigador sea leído representa un logro de que el tiempo dedicado a una investigación, al final sea valorado o criticado, pero mientras pueda visualizarse su trabajo es un aliciente”.

La doctora de la Rosa pertenece al Cuerpo Académico de Criminología y Ciencias Forenses, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y para ella es un desafío, ya que son pocos los investigadores que pertenecen al SNI, “en 10 años me veo haciendo más investigación de mayor proyección y entablando mayores vínculos con otras universidades, promoviendo que otros docentes e investigadores compartan su conocimiento con la UASLP”. 

APUNTES



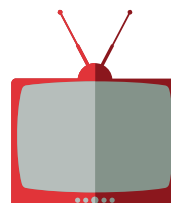
■ Le gusta correr y es muy disciplinada en ello.



■ Le encanta el sushi y la comida italiana.



■ Cuando ve series se inclina por los de casos policiales o de crimen.



■ También le llamaba la atención la carrera de Relaciones Internacionales y por ello estudió un posgrado en Derecho internacional.

